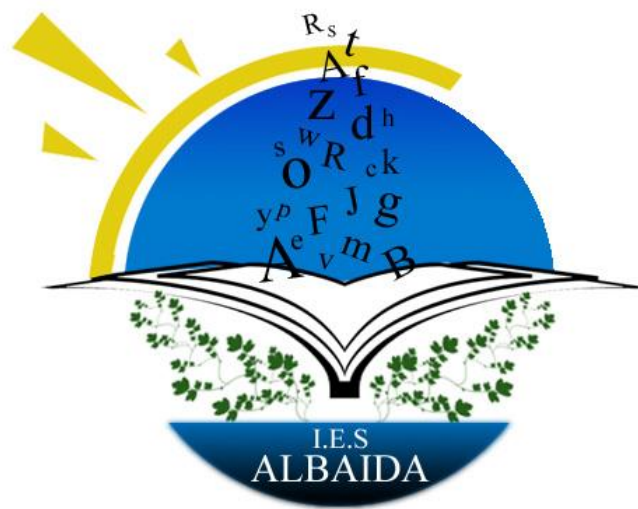


Programación de Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes

Técnico Superior en Higiene Bucodental



**DEPARTAMENTO DE SANIDAD
CURSO 2019-2020**

M^a Dolores García Del Águila

1. Contextualización

El módulo “Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes” forma parte del ciclo formativo de grado superior “Técnico Superior en Higiene Bucodental” de la familia de Sanidad. Es un ciclo formativo de 2000 horas repartidas en dos cursos lectivos. En el centro educativo se imparte durante 5 trimestres y posteriormente se realiza la Formación en Centros de Trabajo. Este ciclo formativo se imparte en la provincia de Almería en este centro así como en El Ejido en la modalidad Dual y en centros privados de la capital.

Nuestra familia profesional recibe alumnado con características muy diversas de procedencia, nacionalidad, estudios previos y nivel socioeconómico.

En el ciclo formativo “Técnico Superior en Higiene Bucodental” se aprecia un claro predominio del sexo femenino. La edad media es de 18 a 25 años, aunque existen alumnos y alumnas con márgenes de edad comprendidos entre 20 y 45 años. Acceden a este ciclo formativo procedentes del bachillerato en su mayoría de la opción idónea. También nos encontramos con un porcentaje que procede de la Universidad, ya sea por desmotivación, por no haber podido acceder al ciclo en el momento deseado, o porque una vez finalizados sus estudios y ante la dificultad de encontrar un puesto de trabajo han querido complementar su formación. Por otra parte, también cursa este módulo alumnado procedente de la prueba de acceso, aunque son un porcentaje mínimo del total. Un porcentaje apreciable del alumnado accede a este ciclo formativo con la motivación de acceder posteriormente a estudios universitarios (Enfermería, Medicina y Odontología principalmente).

2. El título de Técnico Superior en Higiene Bucodental

El título “Técnico Superior en Higiene Bucodental” queda definido por los siguientes elementos:

- **Denominación:** Higiene Bucodental
- **Nivel:** Formación Profesional de Grado Superior
- **Duración:** 2000 horas
- **Familia Profesional:** Sanidad
- **Referente** en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE 5b
- **Nivel del Marco Español** de Cualificaciones para Educación Superior: Nivel 1 Técnico Superior

3. Perfil profesional del título

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la cualificación del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y por lo previsto, en relación con la profesión de higienista dental, en el artículo tercero de la Ley 10/1986, de 17 de marzo, por la que se regula la profesión de Odontólogo y las de otros profesionales relacionados con la salud dental y disposiciones de desarrollo.

Competencia general

La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación; y en negrita las del módulo “Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes”:

- a) Gestionar los ficheros de pacientes de un gabinete dental para dar respuesta a las necesidades de atención requeridas por los mismos.
- b) Prevenir riesgos y optimizar recursos, colaborando en la programación de actividades de la unidad de salud bucodental.
- c) Gestionar la adquisición, reposición y almacenamiento de materiales fungibles, recambios, equipos e instrumental.
- d) Asegurar la operatividad de las instalaciones y equipos del gabinete, aplicando procedimientos y protocolos de calidad establecidos.
- e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
- f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.**
- g) Colaborar en la obtención de radiografías dentales y técnicas radiológicas cumpliendo las normas y criterios de radioprotección.
- h) Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población.
- i) Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad.
- j) Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales.**
- k) Aplicar técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios.**
- l) Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación**
- n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.
- ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.**
- p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**
- q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**
- t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.**

Cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título

1. Cualificación profesional completa:

Higiene bucodental SAN489_3 (Real Decreto 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia profesional Sanidad), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1591_3: Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental.

UC1592_3: Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.

UC1593_3: Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.

UC1594_3: Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica.

UC1595_3: Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.

UC1596_3: Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.

4. Entorno profesional

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud bucodental, de equipos de atención primaria, en las unidades de promoción de la salud, y en consultas o gabinetes dentales privados. Pueden integrarse en un equipo de prevención y atención sanitaria, coordinado por un facultativo. Desarrollan funciones de organización y gestión en la unidad o gabinete dental de trabajo, prestan servicios asistenciales y preventivos a la comunidad y controlan la calidad de los mismos a través de actividades de vigilancia epidemiológica y de educación sanitaria. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente. En la provincia de Almería hay gran número de clínicas dentales privadas donde ejercer su actividad. En Andalucía no tienen cabida actualmente en el sector público.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico superior en Higiene Bucodental.
- Técnico especialista higienista dental.
- Higienista bucodental.
- Educador en salud bucodental.

5. Objetivos generales del ciclo

Los **objetivos generales** son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo. Aquellos que consideramos específicos del módulo “Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes” se destacan en negrita:

- a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
- b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
- c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.
- d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
- e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
- f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
- g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.**
- h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
- i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.**
- j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.**
- k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.**
- l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**
- p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros
- r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.**
- t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

6. Módulos profesionales del ciclo

Los módulos profesionales que componen este ciclo formativo son:

Recepción y logística en la clínica dental.
Estudio de la cavidad oral.
Exploración de la cavidad oral.
Intervención bucodental.
Epidemiología en salud oral.
Educación para la salud oral.
Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes.
Prótesis y ortodoncia.
Primeros auxilios.
Fisiopatología general.
Proyecto de higiene bucodental.
Formación y orientación laboral.
Empresa e iniciativa emprendedora.
Formación en centros de trabajo.

7. Marco normativo

La programación del módulo “Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes” se fundamenta en el siguiente marco normativo:

- **R.D. 769/2014, de 12 de septiembre**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Orden de 26 de octubre de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
- **RD 1635/1995, de 6 de octubre**, por el que se adscribe el profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de FP a las especialidades propias de la Formación Profesional específica.
- **La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, establece mediante el Capítulo V «Formación profesional» del Título II «Las enseñanzas» los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- Por otra parte, el **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio**, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Administración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.
- **R.D. 777/1998, de 30 de abril**, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo.
- **O. de 24 de septiembre de 1997**, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los Títulos de Formación Profesional Específica que se integran en la Familia Profesional de Sanidad.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.

- **Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio**, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

- **ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

8. El módulo formativo: Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes.

8.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplicar técnicas de ayuda en la realización de obturaciones, relacionándolas con la extensión de la caries.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la extensión de la caries en las superficies que hay que obturar. b) Se ha descrito la secuencia de intervención. c) Se han clasificado los distintos tipos de material de obturación. d) Se ha preparado el instrumental necesario para anestesiarse al paciente. e) Se ha preparado el material e instrumental necesario para realizar la obturación. f) Se ha aislado el campo operatorio. g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria de las obturaciones. h) Se han identificado defectos de la obturación. i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.
2. Aplica técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos, relacionándolas con la afectación pulpar.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la afectación pulpar en dentición temporal y permanente. b) Se ha descrito la secuencia de la intervención. c) Se han diferenciado los distintos tipos de materiales de sellado de conductos. d) Se ha preparado el instrumental necesario para anestesiarse al paciente. e) Se ha preparado el material e instrumental necesario para realizar la endodoncia. f) Se ha aislado el campo operatorio. g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria de endodoncia. h) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.
3. Aplica técnicas de ayuda para eliminar tinciones dentarias intrínsecas, relacionándolas con el proceso de blanqueamiento dental.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han definido los distintos tipos de tinciones dentarias intrínsecas. b) Se han analizado las causas que provocan tinciones dentarias intrínsecas. c) Se ha descrito la secuencia de la intervención.

	<ul style="list-style-type: none"> d) Se han clasificado los distintos tipos de materiales de blanqueamiento. e) Se ha preparado el material y el instrumental para eliminar las tinciones dentarias intrínsecas. f) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria del blanqueamiento dental. g) Se han aplicado de forma tópica los elementos de blanqueamiento dental. h) Se han establecido pautas de seguimiento y control del proceso. i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.
<p>4. Aplica técnicas de ayuda en periodoncia, interpretando procedimientos de intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han realizado técnicas de exploración periodontal y registro de la misma. b) Se han definido los distintos tipos de intervenciones en periodoncia. c) Se han aplicado técnicas de control microbiológico preoperatorio. d) Se ha descrito la secuencia de las distintas intervenciones. e) Se ha clasificado el instrumental de operatoria periodontal. f) Se ha mantenido el campo operatorio iluminado y seco. g) Se ha preparado el instrumental para las intervenciones periodontales. h) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria. i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.
<p>5. Aplica técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental seleccionando el instrumental y el material.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito la secuencia de la intervención. b) Se ha clasificado el instrumental de extracción dentaria. c) Se ha clasificado el instrumental para intervenciones de cirugía bucodental. d) Se han identificado las diferencias entre los fórceps de la arcada superior e inferior. e) Se han identificado las diferencias entre los botadores de arcada superior e inferior. f) Se ha preparado el instrumental para realizar una extracción. g) Se han definido las instrucciones al paciente para el periodo postoperatorio. h) Se ha instrumentado en la extracción de los terceros molares incluidos. i) Se ha instrumentado en la extracción de caninos incluidos.
<p>6. Aplica técnicas de ayuda en la colocación de implantes, seleccionando el instrumental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han diferenciado las partes de un implante. b) Se ha descrito la secuencia de la intervención. c) Se ha identificado el instrumental para colocar implantes. d) Se ha preparado el material para anestésiar al paciente. e) Se han aplicado técnicas específicas de asepsia. f) Se ha instrumentado en la colocación del implante. g) Se ha preparado el instrumental necesario para realizar la toma de impresión. h) Se ha preparado el instrumental necesario para la colocación de la prótesis.

9. Contenidos básicos

Aplicación de técnicas de ayuda en la realización de obturaciones:

Extensión de la caries. Técnicas de detección.
Descripción de la intervención.
Materiales de obturación.
Material e instrumental de anestesia.
Instrumental de obturaciones. Preparación del área de trabajo.
Aislamiento del campo.
Técnicas de instrumentación.
Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en obturaciones.

Aplicación de técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos:

Identificación de la extensión de la lesión pulpar. Detección radiográfica.
Descripción de la intervención. Preparación del paciente.
Materiales utilizados en el tratamiento de conductos.
Material de anestesia.
Instrumental utilizado en el tratamiento de conductos. Preparación del área de trabajo.
Aislamiento del campo.
Técnicas de instrumentación.
Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos.
Complicaciones de la técnica. Seguimiento del paciente. Retratamiento.

Aplicación de técnicas de ayuda en la eliminación de tinciones dentales intrínsecas:

Definición de tinciones dentales intrínsecas. Tipos. Extensión de la tinción.
Etiología de las tinciones dentales intrínsecas.
Descripción de la intervención. Preparación del paciente y secuenciación de la intervención.
Técnicas de blanqueamiento interno.
Materiales utilizados en el blanqueamiento dental.
Instrumental utilizado en el blanqueamiento dental. Preparación del área de trabajo.
Técnicas de instrumentación.
Aplicación tópica de elementos de blanqueamiento.
Seguimiento y control del proceso.
Criterios de calidad en la realización de técnicas de eliminación de tinciones dentales intrínsecas.

Aplicación de técnicas de ayuda en periodoncia:

Intervenciones en cirugía periodontal.
Cirugía de reducción de bolsas periodontales.
Cirugía regenerativa.
Cirugía mucogingival.
Desinfección de la cavidad bucodental. Tipos de antisépticos. Tratamiento antibiótico.
Descripción de la intervención. Técnicas quirúrgicas.
Instrumental utilizado. Manual y mecánico.
Campo operatorio. Iluminación y preparación del campo operatorio.
Preparación del instrumental y área de trabajo.
Técnicas de instrumentación.
Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en periodoncia.
Seguimiento del paciente periodontal.

Aplicación de técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental:

Preparación del paciente.
Secuencia en la extracción dentaria.
Clasificación y diferenciación del instrumental utilizado en las extracciones dentarias.
Fórceps.
Botadores.
Clasificación del instrumental utilizado en cirugía bucodental.
Preparación del instrumental para extracción. Instrumental según pieza a extraer.
Instrucciones postoperatorias.
Instrumentación en la extracción de terceros molares incluidos. Técnica.
Instrumentación en la extracción de caninos incluidos. Técnica.
Complicaciones de la intervención y seguimiento del paciente.

Aplicación de técnicas de ayuda en la colocación de implantes:

Partes de un implante.
Secuencia de la intervención.
Instrumental utilizado en la colocación de implantes. Preparación del área de trabajo.
Material de anestesia.
Desinfección de la cavidad bucodental.
Técnicas de instrumentación.
Instrumental y materiales utilizados en la toma de impresión y colocación de prótesis sobre implantes.
Complicaciones de la técnica y revisiones del paciente.

10. Temporalización de los contenidos por evaluaciones

El módulo tiene una duración total de 105 horas que desarrollaremos impartiendo 3 unidades didácticas por trimestre, de acuerdo con el siguiente esquema:

• Primer trimestre:

O Unidad didáctica 1: Aplicación de técnicas de ayuda en la realización de obturaciones (25 horas).
O Unidad didáctica 2: Aplicación de técnicas de ayuda en tratamiento de conductos (15 horas).
O Unidad didáctica 3: Aplicación de técnicas de ayuda en la eliminación de tinciones dentales intrínsecas (15 horas).

• Segundo trimestre:

O Unidad didáctica 4: Aplicación de técnicas de ayuda en periodoncia (15 horas).
O Unidad didáctica 5: Aplicación de técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental (20 horas).
O Unidad didáctica 6: Aplicación de técnicas de ayuda en la colocación de implantes (15 horas).

• Tercer trimestre:

O FCT Y Proyecto Integrado.
O Periodo de recuperación de aquellos alumnos que no hayan superado los exámenes parciales.

10.1 Programación por unidades didácticas

Unidad didáctica 1 – Aplicación de técnicas de ayuda en la realización de obturaciones.	
Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Aplicar técnicas de ayuda en la realización de obturaciones, relacionándolas con la extensión de la caries.</p>	<p>a) Se ha identificado la extensión de la caries en las superficies que hay que obturar. b) Se ha descrito la secuencia de intervención. c) Se han clasificado los distintos tipos de material de obturación. d) Se ha preparado el instrumental necesario para anestésiar al paciente. e) Se ha preparado el material e instrumental necesario para realizar la obturación. f) Se ha aislado el campo operatorio. g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria de las obturaciones. h) Se han identificado defectos de la obturación. i) Se realizado el proceso con precisión, orden y método</p>
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
<p>1 - Extensión de la caries. Técnicas de detección. 1.1- Caries. Técnicas de detección de lesiones cariosas. Instrumental y material de exploración. 1.2- Exploración de lesiones cariosas. Extensión de la caries .Sistema ICDAS II y clasificación de Black 2- Descripción de la intervención. 2.1- Objetivos de la intervención. 2.2- Obturación. Concepto. Tipos de obturaciones. 3- Material e instrumental de anestesia. 4- Aislamiento del campo (absoluto y relativo) 5- Materiales de obturación. 4.1.1- Amalgama de plata. 4.1.2- Resinas compuestas y otros. 4.1.2.1- Sistemas adhesivos</p>	<p>6.- Protocolo para obturación de amalgama de plata - Preparación de la cavidad - Obturación de la cavidad - Acabado y pulido 7- Protocolo para obturación con resina compuesta - Preparación de la cavidad - Obturación de la cavidad - Acabado y pulido 8- Identificación de defectos en la obturación. 8.1- Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en las obturaciones. 8.2- Identificación de los principales defectos en obturaciones de amalgama y composite.</p>
Contenidos básicos curriculares	
<ul style="list-style-type: none"> ● Extensión de la caries. Técnicas de detección. ● Descripción de la intervención. ● Materiales de obturación. ● Material e instrumental de anestesia. ● Instrumental de obturaciones. Preparación del área de trabajo. ● Aislamiento del campo. ● Técnicas de instrumentación. ● Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en obturaciones. 	

Unidad didáctica 2 – Aplicación de técnicas de ayuda en tratamiento de conductos.

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Aplica técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos, relacionándolas con la afectación pulpar.</p>	<p>a) Se ha identificado la afectación pulpar en dentición temporal y permanente. b) Se ha descrito la secuencia de la intervención. c) Se han diferenciado los distintos tipos de materiales de sellado de conductos. d) Se ha preparado el instrumental necesario para anestesiar al paciente. e) Se ha preparado el material e instrumental necesario para realizar la endodoncia. f) Se ha aislado el campo operatorio. g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria de endodoncia. h) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.</p>

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1- Identificación de la extensión de la lesión pulpar.

Detección radiográfica.

1.1- Clasificación de la patología pulpar:

1.1.1- Vía inflamatoria

1.1.2- Vía degenerativa

1.2- Patologías periapicales

2- Tipos de tratamientos pulpares

2.1- En dentición permanente

2.2- En dentición temporal

3- Secuencia a seguir en el tratamiento de conductos.

Técnica.

3.1- Anestesia, aislamiento

3.2- Apertura cameral

3.3- Conductometría

3.4- Instrumentación o preparación biomecánica

3.5- Obturación de los conductos

4- Instrumental y materiales utilizados en el tratamiento de conductos.

4.1- Instrumental para la apertura cameral.

4.2- Instrumental para la conductometría y la preparación de conductos.

4.3- Instrumental para la obturación de conductos.

5- Criterios de calidad en técnicas de ayuda en tratamiento de conductos. Control radiográfico durante el procedimiento.

Contenidos básicos curriculares

- **Identificación de la extensión de la lesión pulpar. Detección radiográfica.**
- **Descripción de la intervención. Preparación del paciente.**
- **Materiales utilizados en el tratamiento de conductos.**
- **Material de anestesia.**
- **Instrumental utilizado en el tratamiento de conductos. Preparación del área de trabajo.**
- **Aislamiento del campo.**
- **Técnicas de instrumentación.**
- **Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos.**
- **Complicaciones de la técnica. Seguimiento del paciente. Retratamiento.**

Unidad didáctica 3 – Aplicación de técnicas de ayuda en la eliminación de tinciones dentales intrínsecas.

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3.-Aplica técnicas de ayuda para eliminar tinciones dentarias intrínsecas, relacionándolas con el proceso de blanqueamiento dental</p>	<p>a) Se han definido los distintos tipos de tinciones dentarias intrínsecas.</p> <p>b) Se han analizado las causas que provocan tinciones dentarias intrínsecas.</p> <p>c) Se ha descrito la secuencia de la intervención.</p> <p>d) Se han clasificado los distintos tipos de materiales de blanqueamiento.</p> <p>e) Se ha preparado el material y el instrumental para eliminar las tinciones dentarias intrínsecas.</p> <p>f) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria del blanqueamiento dental.</p> <p>g) Se han aplicado de forma tópica los elementos de blanqueamiento dental.</p> <p>h) Se han establecido pautas de seguimiento y control del proceso.</p> <p>i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método</p>

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1-Tinciones dentales intrínsecas. Tipos, extensión y etiología.

- 1.1- Tinciones intrínsecas generalizadas.
 - 1.1.1- Enfermedades sistémicas.
 - 1.1.2- Displasias.
 - 1.1.3- Ingesta de sustancias.
- 1.2- Tinciones intrínsecas localizadas
 - 1.2.1- Procesos pulpares y traumatismos.
 - 1.2.2- Patología dental.
 - 1.2.3- Tinciones derivadas del material restaurador.

2- Tratamiento de las tinciones

- 2.1.1- Blanqueamiento dental interno.
- 2.1.2- Blanqueamiento dental externo.
- 2.1.3- Tratamientos protésicos (carillas y coronas)

3- Productos para el blanqueamiento dental.

- 2.2.1- Peróxido de hidrógeno.
- 2.2.2- Peróxido de carbamida.

4- Tipos de fuentes lumínicas para el blanqueamiento.

5- Toma del color.

6- Blanqueamiento externo de dientes vitales.

- 6.1- Indicaciones y contraindicaciones
- 6.2- Secuencia del tratamiento y material empleado.
- 6.3- Efectos adversos.

7- Blanqueamiento interno de dientes vitales

- 7.1- Indicaciones y contraindicaciones
- 7.2- Secuencia del tratamiento y material empleado.
- 7.3- Efectos adversos

8-Carillas y coronas

9.- Seguimiento y control (Efectos secundarios)

10- Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en la eliminación de tinciones dentales intrínsecas.

Contenidos básicos curriculares

- **Definición de tinciones dentales intrínsecas. Tipos. Extensión de la tinción**
- **Etiología de las tinciones dentales intrínsecas.**
- **Descripción de la intervención. Preparación del paciente y secuenciación de la intervención.**
- **Técnicas de blanqueamiento interno.**
- **Materiales utilizados en el blanqueamiento dental.**
- **Instrumental utilizado en el blanqueamiento dental. Preparación del área de trabajo.**
- **Técnicas de instrumentación.**
- **Aplicación tópica de elementos del blanqueamiento.**
- **Seguimiento y control del proceso.**
- **Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en la eliminación de tinciones dentales intrínsecas.**

Unidad didáctica 4- Aplicación de técnicas de ayuda en periodoncia

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Aplica técnicas de ayuda en periodoncia, interpretando procedimientos de intervención	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han realizado técnicas de exploración periodontal y registro de la misma. b) Se han definido los distintos tipos de intervenciones en periodoncia. c) Se han aplicado técnicas de control microbiológico preoperatorio. d) Se ha descrito la secuencia de las distintas intervenciones. e) Se ha clasificado el instrumental de operatoria periodontal. f) Se ha mantenido el campo operatorio iluminado y seco. g) Se ha preparado el instrumental para las intervenciones periodontales. h) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria. i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1- Intervenciones en cirugía periodontal: Técnicas quirúrgicas.

1.1- Cirugía de reducción de bolsas periodontales.

1.1.1- Cirugía ósea resectiva.

1.1.2- Gingivectomía.

1.1.3- Gingivoplastia.

1.1.4- Cuña distal.

1.1.5- Cirugía de colgajos.

1.2- Cirugía regenerativa.

1.2.1- Materiales de regeneración.

1.2.2- Regeneración ósea guiada

1.3- Cirugía mucogingival

1.3.1- Los colgajos pediculados.

1.3.2- Los injertos

2- Desinfección de la cavidad bucodental

2.1- Povidona yodada

2.2- Clorhexidina

2.3- Otros

3- Instrumental utilizado en la cirugía periodontal

3.1- Material de escisión e incisión.

3.2- Material de despegamiento mucoperióstico.

3.3- Material de limpieza y pulido.

3.4- Material de cirugía ósea

3.5- Instrumental de sutura.

4- Campo operatorio.

4.1- Delimitación de las áreas del gabinete.

4.2- Iluminación del campo.

4.3- Preparación del instrumental.

5- Técnicas de instrumentación.

5.1- Las áreas de trabajo.

5.2- Toma y manejo del instrumental

5.3- Intercambio de instrumental.

5.4- La conservación del campo quirúrgico.

5.5- La instrumentación quirúrgica a cuatro manos.

5.6- La instrumentación quirúrgica a seis manos

6.- Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en periodoncia.

Contenidos básicos curriculares

Intervenciones en cirugía periodontal.

Cirugía de reducción de bolsas periodontales.

Cirugía regenerativa.

Cirugía mucogingival.

Desinfección de la cavidad bucodental. Tipos de antisépticos. Tratamiento antibiótico.

Descripción de la intervención. Técnicas quirúrgicas.

Instrumental utilizado. Manual y mecánico.

Campo operatorio. Iluminación y preparación del campo operatorio.

Preparación del instrumental y área de trabajo.

Técnicas de instrumentación.

Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en periodoncia.

Seguimiento del paciente periodontal.

Unidad didáctica 5 –Aplicación de técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>5. Aplica técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental seleccionando el instrumental y el material.</p>	<p>a) Se ha descrito la secuencia de la intervención. b) Se ha clasificado el instrumental de extracción dentaria. c) Se ha clasificado el instrumental para intervenciones de cirugía bucodental. d) Se han identificado las diferencias entre los fórceps de la arcada superior e inferior. e) Se han identificado las diferencias entre los botadores de arcada superior e inferior. f) Se ha preparado el instrumental para realizar una extracción. g) Se han definido las instrucciones al paciente para el periodo postoperatorio. h) Se ha instrumentado en la extracción de los terceros molares incluidos. i) Se ha instrumentado en la extracción de caninos incluidos</p>

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1.- Clasificación del instrumental utilizado en exodoncia.

- 1.1- Sindesmotomo
- 1.2- Fórceps
- 1.3- Botador o elevador

2.- Clasificación del instrumental genérico utilizado en cirugía bucodental.

- 2.1- Separador
- 2.2- Bisturí
- 2.3- Despegador
- 2.4- Pinzas
- 2.5- Pinzas gubias
- 2.6- Lima de hueso
- 2.7- Instrumental rotatorio

3.-Preparación del instrumental para la extracción.

- 3.1- Material de anestesia
- 3.2- Instrumental según la pieza a extraer.

4.- Secuencia y técnica de exodoncia.

- 4.1- Anestesia
- 4.2- Sindesmotomía
- 4.3- Extracción
- 4.4- Exodoncia complicada

5.- Postoperatorio en exodoncia. Complicaciones.

- 5.1- Normas postoperatorias.
- 5.2- Complicaciones postoperatorias.

6.- Instrumentación en exodoncia de dientes retenidos.

- 6.1- Exodoncia de terceros molares retenidos.
- 6.2- Exodoncia de caninos retenidos.

Contenidos básicos curriculares

- Preparación del paciente
- Secuencia en la extracción dentaria
- Clasificación del instrumental utilizado en extracciones dentarias
- Fórceps.
- Botadores.
- Clasificación del instrumental utilizado en cirugía bucodental.
- Preparación del instrumental para la extracción. Instrumental según pieza a extraer.
- Instrucciones postoperatorias.
- Instrumentación en la extracción de terceros molares incluidos. Técnica.
- Instrumentación en la extracción de caninos incluidos. Técnica.
- Complicaciones de la intervención y seguimiento del paciente.

Unidad didáctica 6 – Aplicación de técnicas de ayuda en la colocación de implantes

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Aplica técnicas de ayuda en la colocación de implantes, seleccionando el instrumental.	a) Se han diferenciado las partes de un implante. b) Se ha descrito la secuencia de la intervención. c) Se ha identificado el instrumental para colocar implantes. d) Se ha preparado el material para anestesiarse al paciente. e) Se han aplicado técnicas específicas de asepsia. f) Se ha instrumentado en la colocación del implante. g) Se ha preparado el instrumental necesario para realizar la toma de impresión. h) Se ha preparado el instrumental necesario para la colocación de la prótesis.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

- | | |
|---|--|
| <p>1.- Partes de un implante</p> <p>2.- Secuencia de la cirugía implantológica.</p> <p>2.1- Fresado</p> <p>2.2- Inserción del implante</p> <p>3.- Instrumental utilizado en la colocación de implantes.</p> <p>3.1- Instrumental quirúrgico convencional.</p> <p>3.2- Motor de implantes.</p> <p>3.3- Fresas de implantes</p> <p>3.4- Expansores</p> <p>4.- Material de anestesia</p> | <p>5.- Desinfección de la cavidad oral</p> <p>6.- Cajas de cirugía implantaria</p> <p>7.- Técnicas de instrumentación</p> <p>8.- Instrumental utilizado en la toma de impresión y en la colocación de prótesis sobre implantes.</p> <p>8.1- Cubetas de impresión</p> <p>8.2- Pilares de impresión</p> <p>8.3- Transfer de impresión</p> <p>8.4- Análogos</p> |
|---|--|

Contenidos básicos curriculares

- **Partes de un implante.**
- **Secuencia de la intervención.**
- **Instrumental utilizado en la colocación de implantes. Preparación del área de trabajo.**
- **Material de anestesia.**
- **Desinfección de la cavidad bucodental.**
- **Técnicas de instrumentación.**
- **Instrumental y material utilizado en la toma de impresiones y colocación de prótesis sobre implantes.**
- **Complicaciones de la técnica y revisiones del paciente.**

11. Orientaciones metodológicas

11.1. Principios generales y pedagógicos

El principio de la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje nos orienta sobre las bases que debe regir el desarrollo de las clases:

- Tomar como punto de partida lo que los alumnos conocen y piensan sobre los distintos temas.
- Fomentar el diálogo y el debate como elementos que mejoran la participación activa y el proceso de aprendizaje.
- Estimular el autoaprendizaje por parte del alumnado.
- Organizar actividades que se ajusten a los objetivos educativos propuestos.
- Trabajar con informaciones diversas, individualmente y en grupo.
- Mantener una perfecta coordinación entre los profesores de los módulos del ciclo formativo mediante reuniones periódicas.

11.2 Propuesta metodológica

En base a los principios anteriores, la metodología a seguir pasará por las fases de exposición, práctica guiada y práctica autónoma o independiente. El desarrollo de cada unidad temática partirá de los siguientes puntos:

- 1- Actividades de introducción a la unidad y motivación del alumnado.
- 2- Explicación realizada por el profesor/a, que se ayudará de esquemas en la pizarra, proyecciones de vídeo, presentaciones en power point y demás recursos didácticos a su alcance.
- 3- Resolución de dudas.
- 4- Ejecución de la técnica por parte del profesor/a.
- 5- Desarrollo práctico de las técnicas odontológicas por los alumnos (de forma individual o en grupos de 2 o 3 alumnos) seleccionando y utilizando el equipo y material adecuado para cada una de ellas y bajo la supervisión del profesor/a, que dirigirá, coordinará y corregirá a los alumnos/as en el desarrollo de la práctica correspondiente.
- 6- Realización de actividades por escrito resolviendo cuestiones planteadas por el profesor/a y su posterior corrección en clase para el desarrollo y consolidación de la materia. Dichas actividades serán progresivamente de iniciación, refuerzo y perfeccionamiento que afianzarán los conocimientos adquiridos. Podrán ser ejercicios, esquemas, resúmenes y preguntas sobre supuestos prácticos.
- 7- Elaboración de trabajos de ampliación individuales o grupales, con exposición pública posterior.
- 8- Se facilitará al alumno bibliografía que se adapte a su nivel y se le recordará que tome notas en clase con las que confeccionar unos apuntes, tomando como base la información que el profesor/a facilitará a través de la plataforma Albaida Virtual.
- 9- Elaboración de un cuaderno de prácticas en el que queden reflejadas y descritas todas las técnicas que se realicen en clase conforme a un modelo propuesto por el profesor/a.

Se recomienda utilizar (sin carácter obligatorio), como material de consulta básico, los textos “Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes”, de las editoriales Arán y Síntesis. Al disponer de un espacio específico para este módulo en la plataforma Moodle 2 Albaida, se irán colgando en él los materiales didácticos necesarios para el correcto desarrollo del módulo, así como las tareas y actividades que procedan en cada caso.

12. Orientaciones para la evaluación

El proceso de evaluación continua que siguen todos los módulos del ciclo formativo pretende evitar la evaluación como un momento puntual realizado a lo largo de la intervención didáctica, de manera que

sirva al alumnado para corregir posibles deficiencias en el proceso de aprendizaje. Este proceso continuo nos va a permitir comprobar la eficacia de la acción didáctica e ir diseñando las actuaciones complementarias y de refuerzo para aquellos alumnos/as que no alcancen las finalidades propuestas; al mismo tiempo permitirá al profesorado corregir los fallos que se vayan detectando en el proceso de enseñanza.

Se realizará una evaluación inicial del alumnado en los primeros días del curso escolar y dos evaluaciones parciales. La evaluación final tendrá lugar al finalizar el régimen ordinario de clases en el mes de junio.

12.1. Evaluación inicial

Durante el primer mes de clase con el grupo de alumnos/as, se realizará una prueba de evaluación inicial en la que se medirá el nivel de conocimientos que el alumnado posee en relación a conceptos básicos relacionados con técnicas odontológicas. Esta evaluación inicial permitirá adecuar las enseñanzas previstas a la realidad del grupo con el que vamos a trabajar. La citada prueba inicial tendrá un nivel que se corresponda con los aprendizajes que, teóricamente, deben poseer todos/as los/as estudiantes con el Bachiller de Ciencias de la Salud y el primer curso del ciclo formativo superado. La prueba consistirá en un cuestionario de aproximadamente 10 cuestiones de respuesta corta y/o de aplicación de conocimientos previos. Posteriormente tendrá lugar una sesión de evaluación inicial en la que se valorarán los resultados de la prueba y se analizará la información disponible de cada uno/a de los/as alumnos/as del grupo (forma de acceso al ciclo, experiencia profesional previa, informes del alumno). Esta evaluación en ningún caso conllevará una calificación para el alumnado.

12.2. Criterios de evaluación

Aparecen relacionados en la secuenciación de unidades didácticas.

12.3. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los **instrumentos de evaluación** serán acordes con los criterios de evaluación expuestos en esta programación y se concretan en:

1. Se realizarán periódicamente controles tipo test (de cuatro respuestas; cada tres mal restan una bien o de cinco respuestas; cada cuatro mal restan una bien) referentes a los conceptos explicados en clase; estos controles podrán estar constituidos también por preguntas de respuesta corta y/o de aplicación de conocimientos. Se realizarán dos o tres controles por evaluación. Los controles tendrán carácter eliminatorio.
2. Se valorarán las actividades realizadas diariamente en clase, lo que implica una asistencia regular a ella. En su valoración se tendrá en cuenta además de las respuestas correctas, su interés por la materia, la participación activa en clase y la capacidad para trabajar en equipo. Si las ausencias superan el 25% de las horas lectivas del módulo, se perderá el derecho a la evaluación continua. Se le dará un primer aviso al alumnado antes de llegar a la situación anterior.
3. Se valorará la elaboración de un cuaderno de prácticas donde se reflejen todas las prácticas realizadas en clase.
4. Se valorarán los trabajos de ampliación de conocimientos, tanto individuales como en grupo.
5. Será necesario que se entreguen las actividades, trabajos y cuaderno anteriormente mencionados en la fecha propuesta para ser valoradas.
6. Se realizará un examen práctico por trimestre. En cada examen práctico se podrán incluir las prácticas realizadas en el trimestre anterior. A lo largo de cada trimestre se llevará a cabo un registro de las actividades prácticas realizadas por el alumnado siendo exigible para aprobar, ejecutarlas todas y un número mínimo de veces dependiendo de las características de cada técnica.

La **repercusión en la calificación** de cada uno de estos instrumentos de evaluación será:

- 55% (hasta 5,5 puntos) para los controles tipo test y/o pregunta corta y/o aplicación de conocimientos (punto 1).
- 15% (hasta 1,5 puntos) para las actividades de aula y cuaderno de prácticas (puntos 2,3, 4 y 5).
- 30 % (hasta 3 puntos) para el examen práctico (punto 6).

Para proceder a la suma de los conceptos arriba indicados, será imprescindible obtener en cada uno de ellos una calificación mínima del 50% de su valor total; en caso contrario, la calificación será insuficiente.

Al comenzar las clases todo el alumnado será informado sobre los instrumentos de evaluación y criterios de calificación del módulo.

12.4. Evaluación parcial y final

Se realizarán dos evaluaciones parciales coincidentes con las fechas propuestas por Jefatura de Estudios al final de los trimestres. La evaluación final tendrá lugar al finalizar el régimen ordinario de clases en el mes de junio.

La recuperación de la materia no superada en cada evaluación se realizará a través de una prueba tipo test y preguntas cortas y/o de aplicación y/o un examen práctico centrados en los criterios de evaluación marcados en la programación. Se aplicarán los mismos porcentajes anteriormente indicados.

Si un alumno falta y no puede realizar algún examen teórico, podrá presentarse en la recuperación correspondiente.

Las actividades prácticas no realizadas por ausencia del alumno se podrán realizar en las fechas propuestas por el profesorado.

12.5 Evaluación del alumnado con pérdida de la evaluación continua

Para el alumnado que por cualquier motivo pierda el derecho a la evaluación continua será obligatoria la asistencia a las clases de recuperación programadas a tal efecto y se realizará una prueba final en los últimos días del periodo lectivo (mes de junio). Dicha prueba será de carácter teórico-práctico. La parte teórica consistirá en un examen tipo test (de cuatro respuestas; cada tres mal restan una bien o de cinco respuestas; cada cuatro mal restan una bien), estos controles podrán estar constituidos también por preguntas de respuesta corta y/o de aplicación de conocimientos. La parte práctica consistirá en el desarrollo de al menos 4 técnicas odontológicas donde tendrá que seleccionar correctamente el material e instrumental requerido y desempeñar de forma satisfactoria el protocolo. Así mismo, deberá realizar durante el periodo de recuperación en clase, las actividades y cuaderno de prácticas que se trabajaron durante el curso. La parte teórica constituirá un 55% de la nota, la nota de la parte práctica el 30% y la parte relativa a actividades y cuaderno de prácticas el 15%. Para aplicar los %, debe obtener al menos el 50% de la calificación en cada una de las partes anteriormente mencionadas.

12.6 Actividades de refuerzo y mejora de competencias

Se realizarán actividades de refuerzo y repaso durante el curso para aquellos alumnos que presenten problemas en la adquisición de conocimientos teórico-prácticos **durante las evaluaciones parciales**; consistirán en resolución de dudas, realización de ejercicios escritos de repaso, repetición de los protocolos prácticos y exámenes de recuperación.

Se ofrecerá al alumnado antes de incorporarse a la FCT, la **posibilidad de subir nota**. Para ello se programará una prueba teórico-práctica de toda la materia vista durante el curso. La parte teórica consistirá en un examen tipo test (de cuatro respuestas; cada tres mal restan una bien o de cinco respuestas; cada cuatro mal restan una bien), estos controles podrán estar constituidos también por preguntas de respuesta corta y/o de aplicación de conocimientos. La parte práctica consistirá en realizar una prueba que englobe varios protocolos relacionados con técnicas vistas durante el curso y reconocimiento de instrumental. Dicha prueba de subida de nota podrá limitarse a los contenidos de un control/es aislados si supuso una clara disminución puntual de calificación en relación al resto de las notas obtenidas en los demás controles (se personalizará la prueba). También se podrá basar la prueba de subida de nota en un examen práctico si esta parte es la que ha representado un menoscabo de la nota durante el curso. Igualmente, bajo criterio del profesorado se podrá valorar la realización y exposición de un trabajo de ampliación sobre cuestiones específicas del tema del que se considere que el nivel de conocimientos es menor.

Para establecer la calificación se respetarán los porcentajes contemplados en el apartado 12.3.

Para aquellos/as **alumnos/as que no superen el módulo tras la última evaluación parcial**, se desarrollará un periodo de actividades de refuerzo y mejora de competencias. Dicho periodo culminará con una prueba teórico-práctica. Los criterios de evaluación marcados en cada uno de los temas son válidos para esta prueba.

Dicho periodo se estructurará como sigue:

1. Carga horaria semanal: 50% de la carga horaria semanal del módulo.
2. Organización semanal: 2 horas.
3. Desarrollo: se procederá al repaso de contenidos de carácter teórico durante la primera hora y la parte práctica durante la segunda.
4. Al finalizar el periodo de refuerzo se realizará una prueba final de carácter teórico-práctico cuya valoración se basará en los criterios de calificación descritos en esta programación (apartado 12.3). Para aplicar dichos porcentajes debe obtener al menos un 50% de su valor en cada una de las pruebas. La parte teórica consistirá en un examen tipo test (de cuatro respuestas; cada tres mal restan una bien o de cinco respuestas; cada cuatro mal restan una bien), estos controles podrán estar constituidos también por preguntas de respuesta corta y/o de aplicación de conocimientos. La parte práctica consistirá en realizar una prueba que englobe varios protocolos relacionados con técnicas vistas durante el curso y reconocimiento de instrumental

13. Atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo

Teniendo en cuenta el carácter heterogéneo de nuestro alumnado (procedente de muy distintos orígenes: Bachiller idóneo y no idóneo, Prueba de Acceso a CCFF y Universidad, diferentes nacionalidades con dificultades en el idioma), no se debe olvidar la posibilidad de tener que llevar a cabo en alguna ocasión adaptaciones para alumnos/as con ritmo de aprendizaje más lento. El trabajo con estos alumnos/as pretenderá alcanzar los objetivos y contenidos elaborados para el grupo, principalmente mediante una ayuda

más personalizada y específica para la adquisición de ciertos aprendizajes en los que el alumno presenta dificultades y, en algunos casos, actividades de refuerzo, etc. (mencionado en punto 12.6).

El Departamento de Orientación del centro comunicará si se tiene constancia de alguna dificultad por parte de algún alumno/a al tutor/a del grupo.

Para el alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido plantearemos actividades de ampliación que impliquen una mayor elaboración y profundización de los contenidos, en las que se pueda poner en juego su creatividad, aumentar su motivación, su capacidad cognitiva, así como su autoestima. Se les invitará a ejercer de mediadores/as o tutor/a de los aprendizajes de otros compañeros, haciéndoles ver que esta forma de trabajar también es una fuente de aprendizaje, fomentamos la tolerancia y conciencia de grupo.

14. Contribución a planes y programas del centro

La implementación del uso de las TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje fomenta el desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado, cumpliendo de esta manera con el objetivo de integrar nuestro módulo dentro del proyecto TIC, que es uno de los planes estratégicos en vigor en nuestro centro.

15. Recursos didácticos y materiales

15.1 Actividades extraescolares y complementarias

- Charlas realizadas por expertos.
- Visita a clínicas dentales.
- Visita a Expodental 2020 en Madrid
- Asistencia a congresos.
- Asistencia a charlas organizadas por HIDES u otras organizaciones relacionadas con la Odontología.
- Realización de cursos del Aula de Formación Permanente de Ciencias de la Salud en Mojácar

15.2 Bibliografía y materiales didácticos

- Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes. (Editorial Arán y Síntesis)
 - Revistas de Higiene Bucodental, Tratados de Odontología.
 - Cuadernos de Prácticas de la Facultad de Odontología de Granada:
 - Cuaderno de prácticas de endodoncia
 - Materiales Odontológicos, equipamiento, instrumentación y ergonomía.
 - Cuaderno de prácticas de periodoncia. Maximino González-Jarana
 - "Manual de Higiene Bucal" SEPA Ed. Panamericana
 - "Instrumentación periodontal" Editorial Masson
-
- Material audiovisual (vídeo, internet, ordenador-proyector multimedia).
 - Ordenador con conexión a internet.
 - Espacio específico en la plataforma Moodle 2 Albaida: apuntes de las unidades didácticas, presentaciones en Power- Point, imágenes y vídeos complementarios, relación de ejercicios a realizar, esquemas para elaborar el cuaderno de prácticas, programación del módulo.
 - 4 equipos dentales
 - Material e instrumental diverso de la clínica dental.
 - Modelos dentales y fantomas

16. Transversalidad

Se abordará durante todo momento el tema transversal de la Coeducación mediante un lenguaje no sexista, no racista, equitativo, igualitario, mediante la designación paritaria de funciones y roles, etc. Por otro lado, el tema transversal de Educación para la Paz y Convivencia se abordará mediante actuaciones que desarrollen el trabajo en equipo, la solidaridad entre compañeros y todas las capacidades necesarias para convertirse en ciudadanos y ciudadanas responsables que asuman los valores que sostienen la vida democrática para ponerlos en práctica en el aula, en el centro y a lo largo de su vida. Y, por último, se abordará el tema transversal de Educación para la salud y hábitos de vida saludables, que es inherente a la propia temática del ciclo formativo. Al ser un centro TIC se fomentará el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.